

En la Comisión de niñas que le está confiada;
y el Ayuntamiento acordó: Que le cometa a la
Municipalidad que D.^a María Barbastro maestra
elemental de niñas de esta Ciudad, desempeñe
con todo empeño la Comisión que le está con-
fiada de niñas pobres, rotándose los buenos
resultados de sus afanes; siendo su conducta
irreprochable y digna de imitación. Que de
este acuerdo se ponga certificación a continua-
ción de su instancia, y se entregue a la intere-
sada según lo pide

Se comisiona a D. José Vilches
p. la liquidación de los
de ministros
pendientes de abono.
El Ayuntamiento teniendo noticia de
hallarse sin liquidar y pendiente de abono
por el Gobierno de S. M. los suministros
hechos por esta Ciudad al Ejército desde la

guerra de la independencia hasta el año de
mil ochocientos veinte y siete; con objeto de
terminar con acierto e utilidad para estos
vecindarios; acordó: Nombrar a D. José
María Vilches empleado de esta para
que autorizado competentemente, proceda
después a pedir a nombre de esta Muni-
cipalidad cuanto sea necesario para llevar
a cabo lo anteriormente expuesto; autori-

